Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000396-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar el Centro de Defensa contra el Fuego como centro de referencia en proyectos europeos de prevención y lucha contra incendios forestales a través de una serie de medidas concretas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000372 a PNL/000396.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

ANTECEDENTES

La creación del Centro para la Defensa contra el Fuego de Castilla y León (CDF), en el año 2023, respondía a la necesidad de dotar a Castilla y León de un centro de referencia especializado en formación, innovación e investigación aplicada en materia de incendios forestales, para mejorar la capacitación de los profesionales, impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y procedimientos operativos, fortalecer la cooperación institucional y transferir conocimiento al conjunto del sistema de protección frente a incendios.

CVE: BOCCL-12-002047

La experiencia acumulada por el Centro para la Defensa contra el Fuego durante más de dos décadas permite plantear nuevos horizontes para la formación en incendios forestales en España y en el ámbito europeo.

Con más de 32.000 profesionales formados, un modelo de certificación consolidado, un programa educativo de referencia y una intensa actividad de análisis e investigación aplicada, el CDF dispone de una trayectoria que trasciende el ámbito autonómico y lo sitúa como un actor relevante en la generación y transferencia de conocimiento especializado.

Esta evolución coincide con una necesidad cada vez más evidente: reforzar la colaboración entre las organizaciones responsables de la formación de los profesionales que participan en la prevención y extinción de incendios forestales.

En este contexto, una de las iniciativas con mayor potencial consiste en la creación de una red de centros de formación y entidades especializadas que permita compartir experiencias, armonizar metodologías y optimizar recursos. Una estructura de estas características facilitaría el intercambio de profesorado, el desarrollo conjunto de materiales didácticos, la puesta en marcha de proyectos de innovación metodológica y la definición de estándares comunes de capacitación profesional.

Castilla y León aporta a esta visión la experiencia de un centro específicamente diseñado para este fin. El CDF dispone de unas instalaciones de aproximadamente 1.500 metros cuadrados destinadas a la formación especializada, la educación y el trabajo técnico. Cuenta con aulas equipadas para formación teórica y práctica, salón de actos, espacios de trabajo para el equipo técnico y un área específica dedicada al Aula del Fuego, que constituye uno de los programas de educación más consolidados en materia de incendios forestales.

El crecimiento del equipo técnico del centro, que actualmente reúne a dieciséis especialistas además de una amplia red de colaboradores y docentes procedentes del propio operativo, ha permitido ampliar progresivamente su capacidad de actuación y adaptar la formación a las nuevas necesidades derivadas de la evolución de los incendios forestales.

La experiencia del CDF demuestra además que la formación resulta más eficaz cuando está estrechamente vinculada a la realidad operativa. Por ello, los análisis de intervenciones, las prácticas operativas, los simulacros y la investigación aplicada forman parte de un mismo sistema de mejora continua en el que los conocimientos adquiridos en el terreno regresan nuevamente a las aulas.

Los incendios forestales constituyen hoy un fenómeno que supera fronteras. La magnitud creciente de los incendios extremos y la necesidad de movilizar recursos de apoyo entre territorios exigen nuevos espacios de cooperación y aprendizaje conjunto.

En los últimos años, el CDF ha intensificado esta dimensión internacional mediante intercambios técnicos con otros países mediterráneos. El CDF ha colaborado en la organización de simulacros internacionales de gran incendio forestal, como los desarrollados en los últimos años que reunió a organismos de España y Portugal con el objetivo de mejorar la coordinación transfronteriza, la integración de recursos de refuerzo y los procedimientos de mando y control en emergencias complejas.

Estas experiencias permiten validar procedimientos, compartir buenas prácticas y generar un lenguaje operativo común entre organizaciones que, aunque pertenecen a Administraciones distintas, afrontan problemas similares.

CVE: BOCCL-12-002047

Veintitrés años después de su creación, el CDF continúa evolucionando sin perder de vista la misión con la que nació: transformar la experiencia en conocimiento útil para proteger los montes y a las personas.

Su contribución a la profesionalización del operativo INFOCAL, a la prevención de incendios forestales a través del proyecto educativo desarrollado en el Aula del Fuego, la investigación aplicada, la innovación metodológica y la cooperación nacional e internacional han convertido al centro en una referencia reconocida en el ámbito de los incendios forestales.

Pero quizá su mayor potencial reside en el futuro. La formación de formadores, la creación de redes estables de colaboración, el intercambio de experiencias entre centros especializados y el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación representan una oportunidad para construir una verdadera comunidad de conocimiento en materia de incendios forestales.

En ese camino, el CDF puede desempeñar un papel de centro impulsor y punto de encuentro entre Administraciones, profesionales, investigadores y entidades formativas, contribuyendo a una preparación cada vez más coordinada, moderna y eficaz frente a uno de los mayores desafíos ambientales de nuestro tiempo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar el Centro de Defensa contra el Fuego como centro de referencia en proyectos europeos de prevención y lucha contra incendios forestales, a través de las siguientes medidas:

- Establecer acuerdos de colaboración con organismos internacionales especializados en prevención y lucha contra incendios forestales.

- Participar de forma estable en redes internacionales de investigación y formación relacionadas con la gestión integral del riesgo de incendios forestales.

- Impulsar convenios de colaboración del CDF con universidades, centros tecnológicos y organismos de investigación para el desarrollo de proyectos conjuntos en prevención de incendios forestales.

- Impulsar programas de cooperación técnica con países de nuestro entorno afectados por incendios forestales".

Valladolid, 20 de octubre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864